



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891800466-4

Puerto Boyacá, Boyacá, 14 de Octubre de 2025
OFICIO No. SH-TE-24.1.883

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL – TESORERIA MUNICIPAL
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Señor
JOHAN STEVEN RODRIGUEZ ARGINIEGAS
Mnz 0 casa 72
Barrio Brisas Bajo
Puerto Boyacá

REF: RESOLUCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO
EXPEDIENTE: No MCP 2025-233
RESOLUCIÓN No. SH-TE--66.01. 323

Un cordial Saludo,

Sírvase Comparecer ante este Despacho, ubicado en la Carrera 2da #10-21 CAM (Centro Administrativo Municipal) en el tercer piso en la Secretaría de Hacienda, dentro de los diez (10) días siguientes, contados a partir de la introducción al correo certificado electrónico de la presente citación o de la fecha de recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente:

1.-La Resolución No. SH-TE-66.01- 323 de 2025. "POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRA ORDEN DE PAGO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA – BOYACA Y A CARGO DE JOHAN STEVEN RODRIGUEZ ARGINIEGAS"

Podrá autorizar notificación por correo electrónico, en formato PDF, mediante autorización escrita enviada al correo hacienda@puertoboyaca-boyaca.gov.co.

En caso de desatender esta citación, la notificación de la Resolución que libra la orden de pago se surtirá por AVISO de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de CPACA, en concordancia con el artículo 568 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,

JORGE EMERSON BONILLA GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

Proyectado por: Yudy Maturana
Revisado Eucaris Soto

